

## "Mineroduto Minas-Rio": Otra versión de crímenes ambientales

---

JUAN LUIS BERTERRETCHÉ :: 02/09/2018

Para variar la gran prensa y TV brasileira no difundió los derrames

El "Mineroduto Minas - Rio" es un sistema de transporte tubular de mineral de hierro que liga las ciudades brasileñas de "Conceição do Mato Dentro" en Minas Gerais y "São João da Barra" en Rio de Janeiro.

La extracción del mineral se realiza en las sierras de Sapo y Ferrugem, y la separación del hierro del material descartable, en los municipios de Conceição do Mato Dentro (MG) y Alvorada de Minas (MG)

El "mineroduto" atraviesa el territorio de 33 municipios, siendo 26 de Minas Gerais y 7 de Rio de Janeiro. Con 529 kilómetros de extensión es el mayor minero-ducto del mundo con capacidad para transportar 26,5 millones de toneladas de mineral de hierro por año.

En "São João da Barra" (Rio de Janeiro) el mineral llegaba al terminal marítimo Porto do Açú donde era embarcado para su destino final, las siderúrgicas asiáticas, principalmente para la producción de acero en China. Sin que la población brasileña reciba ningún beneficio de ese saqueo de sus riquezas naturales.

Porto do Açú, antes de transformarse en el puerto de salida del hierro, eran unas extensas plantaciones de jiló, maxixe y frutas tropicales. Sergio Cabral emitió decretos de expropiación de dichas tierras contra las familias de agricultores poseedoras legales, para convertirlo en propiedad de Eike Batista. Como se estaba cerca de la cosecha y las familias propietarias de granjeros no entregaban las tierras, Cabral invadió con maquinaria pesada los campos arrasando las plantaciones. El apuro por cobrar la coima...

### **El primer derrame**

El 12 de marzo de este año, el minero-ducto produjo su primer "accidente", cuando el ducto se rompió a la altura de la ciudad Santo Antônio do Grama, lanzando a la corriente del Ribeirão Santo Antônio 450 mil litros (450 m<sup>3</sup>) de una mezcla de 70% de mineral de hierro con 30% de agua. Contaminando además al manantial de ese riachuelo.

De inmediato al crimen ambiental Ibama, (Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis) determinó que la Anglo American Minério de Ferro Brasil S.A. suspendiera las actividades del minero-ducto. Y el 16 de marzo, la Justicia estableció un bloqueo de R\$10 millones de la minera para garantizar la reparación e indemnización de los daños sociales y ambientales causados. . La minera deberá también cubrir el costo de la realización de una Auditoria Ambiental Independiente sobre el minero-ducto conforme lo previsto en ley estadual. La "urgencia" de llevarse el hierro había pasado por alto esta disposición del estado.

El primer derrame del 12 de marzo de 2018 contaminó el riachuelo que es de donde el municipio extrae el abastecimiento de agua para las necesidades de los pobladores. Y pudiendo llegar además a contaminar el propio río Casca. Por tanto se debió cortar el agua corriente de la ciudad y la minera debió abastecer con camiones-tanque las necesidades de los pobladores.

Destaquemos que el agua que utiliza la minera para el funcionamiento del ducto es la misma que abastece a los cuatro mil doscientos pobladores de Santo Antônio do Grama. Sin ninguna clase de precauciones para que una rotura del ducto no envenene a los miles de habitantes de la ciudad.

El día 27 de marzo después de 15 días de paralización las operaciones fueron retomadas. Dos días después -29 de marzo- un nuevo derrame ocurrió próximo al local del anterior, también por ruptura del caño tubular.

Nuevamente las actividades de la minera fueron suspendidas, pero luego de la superficialidad con que se encaró el primer derrame, Ibama decidió hacerlo, a -buena hora-, por tiempo indeterminado. Otorgando 120 días a la empresa para resolver el problema. Recordemos que Ibama es el órgano federal responsable por el licenciamiento y fiscalización del minero-ducto. De modo que tiene una responsabilidad directa sobre este crimen ambiental.

Al mismo tiempo, el Ministerio Público Federal (MPF) instauró una investigación civil sobre el derrame solicitando a varios órganos estatales información sobre la grave situación.

### **Eike Batista: "Orgullo nacional"**

El original constructor del Minero-ducto Minas-Rio fue el empresario Eike Batista que le puso el nombre MMX donde la X -que consta en todas las empresas de Eike tendría el poder de multiplicar los negocios.

Batista estudió en la universidad en Alemania. Pero cuando leyó en una revista sobre la fiebre del oro en la región central de Brasil, dejó las clases y regresó a su país.

Recordemos que Eike es hijo de Elicer Batista, creador de la Cía. Vale do Rio Doce (privatizada en 1997 por el presidente neoliberal Fernando Henrique Cardoso) y dedicada desde esa fecha al saqueo de los recursos naturales del país. Como ya informamos en varias notas.

Con sus excelentes contactos paternos Eike pidió dinero prestado a fabricantes de joyas de Río de Janeiro y São Paulo, y con la garantía del padre, compró una mina de oro en Brasil. Gracias a eso, ganó su primer millón de dólares. Le llevó 30 años hasta alcanzar a ser la figura que inspiraba toda una generación de "ilusos jóvenes emprendedores brasileños".

MMX comenzó a tomar forma a finales de 2005 con la incorporación de derechos mineros adquiridos en Amapá y Minas Gerais, que actualmente integran el complejo Minas-Rio.

A fines de 2007 y principios 2008 Batista terminó de vender MMX a la Anglo American de

Sud África.

Por la financierización de la economía mundial asesoraron en el negocio: por la parte de Eike: Credit Suisse e Itaú BBA -sector de inversiones institucionales de ITAU- y por la empresa sudafricana, el banco UBS (suizo) y Goldman Sachs. El capital financiero con las uñas clavadas en los emprendimientos productivos, descontando el tiempo futuro en el presente. E impulsando la formación de capital ficticio.

En 2012, Eike Batista era la séptima persona más rica del mundo de acuerdo con la lista de la revista Forbes, con una fortuna personal de US\$ 35.000 millones. Que pronto se esfumaron

Luego del 2014 Batista fue aclamado por la entonces presidenta de Brasil Dilma Rousseff como "un orgullo nacional" entre los capitalistas brasileños.

### **De "orgullo nacional" a corrupto del "Lava Jato"**

En la semana del 3 al 9 de julio de 2018 un juez del "Lava Jato" sentenció a Eike Batista a 30 años de prisión por delitos de corrupción activa y lavado de dinero. Se le acusa de haber pagado al entonces gobernador del estado de Rio de Janeiro, Sergio Cabral (PMDB), un total de US\$16,5 millones.

Lo más probable es que esos millones de dólares pagaron la autorización de la travesía del minero-ducto Minas-Rio por los siete municipios de Rio de Janeiro. Y quizá también las tierras expropiadas para instalar Porto do Açu.

En cuestión de horas, Eike estaba en una celda de la prisión junto a otros delincuentes comunes ya que al no haber completado la formación universitaria, no tenía derecho a una celda especial.

Pero Batista apenas duró unos meses en la cárcel. Fue liberado para cumplir arresto domiciliario mientras esperaba el juicio. Y es muy posible que se le ceda un arreglo como el que actualmente favorece a Odebrecht, en una prisión domiciliaria de lujo. Sus sentencias combinadas por corrupción suman 123 años de cárcel.

De cualquier forma Resta esclarecer por la justicia brasileña de qué forma se pagó la autorización de la travesía de las ciudades y los 26 municipios de Minas Gerais por el minero-ducto, cuando Aécio Neves (PSDB) era gobernador de Minas Gerais.

Neves se transformó en reo del Supremo Tribunal Federal en abril de 2018 bajo la acusación "menor" de corrupción y obstrucción de la justicia por pedir una propina de R\$ 2 millones al empresario Joesley Batista, dueño del conglomerado J&F y los frigoríficos JBS en varios países de Latino América.

¿Alguien puede creer que Neves otorgó libre tránsito al minero-ducto sin cobrar ninguna coima cuando era gobernador de Minas Gerais?

\*\*\*

Ya corrieron los 120 días de plazo para el cumplimiento de las exigencias que Ibama le impuso al Mineroduto Minas-Rio.

El 23 de agosto actual la empresa informó haber finalizado la inspección de los 529 kilómetros del minero-ducto. Que seguirá amenazando el consumo del agua los 33 municipios y ciudades que atraviesa. Pero aun no obtuvo la Licencia de Operación que le autoriza a hacer funcionar la mina en su capacidad final. La empresa espera obtener este documento hasta el tercer trimestre de 2019. Y declara que "los contratiempos con los derrames no le impedirán obtener la autorización."

Para variar la gran prensa y TV brasilera no difundió los derrames, a pesar del antecedente del grave crimen ambiental de Mariana, en el mismo estado.

*La Haine*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/mineroduto-minas-rio-otra-version](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/mineroduto-minas-rio-otra-version)